

LAS MEZQUITAS DE TOLEDO. PROBLEMÁTICA GENERAL

Carlos Puente Martínez

Cuentan las fuentes que *Toletum*, *Urbs Regia* del reino visigodo, fue tomada sin resistencia por el ejército de Tariq en el mes de *šawwāl* del año 92 de la Hégira (julio-agosto de 711). Tras la conquista perdió la ciudad su condición de capital; a pesar de ello mantendría una relevante importancia y un papel destacado en la historia de al-Andalus, incluso conservaría la denominación de Ciudad de Reyes, *Medinat-al-Mulūk*.

Toledo, *Tulaytala* durante el periodo musulmán, se convirtió en una de las medinas más importantes de al-Andalus, y contaba, a parte de su aljama (*mas̄yid ŷāmi*), con un gran número de mezquitas de barrio

para la oración. Geógrafos musulmanes, como muestra de la destacada relevancia de una ciudad, aportaban el dato de las mezquitas que disponía; así, en la fuente de al-Himyarī podemos leer que "*las mezquitas de Córdoba, según estimaciones comprobadas, eran 491*".

Pero muchos de estos oratorios debían de ser muy sencillos; acaso, un reducido habitáculo de suelo de tierra sobre el que se extendían esteras o alfombrillas individuales y un nicho orientado a la Meca.

De Toledo, sin embargo, nada dicen las fuentes al respecto, ni ayudan a reconstruir, ni siquiera de forma hipotética, la elevada densi-

¹ Al-Himyarī, *Kitāb ar-Rawāʿ al-mūʿar*, p. 317. Recopilador árabe de origen norteafricano refiere estas noticias al periodo de la dominación de almorávides y almohades. A pesar de ser una estimación exagerada de mezquitas, pone de manifiesto la importancia de su aglomeración en la ciudad.



Bab al-Mandab, fachada suroeste.



Torerías, fachada sureste.

dad de oratorios que sin duda existieron durante la ocupación islámica. Son los documentos cristianos, por el contrario, los que aportan algunas noticias acerca de estas edificaciones que, en muchos casos, quedaron reflejadas en actas de compraventa, testamentos o donaciones.

Tampoco los testimonios materiales conservados son muchos, por lo que la reconstrucción de la topografía religiosa toledana debe plantearse necesariamente conjugando y reinterpretando los estudios que se han realizado, los resultados de las campañas arqueológicas y las escasas referencias documentales que han llegado hasta nosotros.

A modo de síntesis se puede indicar que las mezquitas en Toledo se distribuían unas próximas a otras, repartidas entre la red de laberínticas calles que configuraban la ciudad, si bien su reparto no era homogéneo, pues se concentraron básicamente en determinados sectores, como el área central de la medina, en las inmediaciones de la aljama, siendo este espacio una zona de destacada actividad comercial; al sur, donde la densidad demográfica era superior y la población más

humilde, coincidiendo a su vez con la mayor presencia de baños de la ciudad; y al norte y noreste, siendo respectivamente un importante barrio residencial y el recinto amurallado del al-Hizam, con una función político militar y lugar de residencia del gobernador y sus tropas.

De aquel tiempo remoto son muy pocos los oratorios que permanecen en pie: Bāb al-Mardūm, convertida al culto cristiano en el año 1186 bajo la advocación de la Santa Cruz, y Tornerías, utilizada en la actualidad como centro de exposiciones de artesanía. La función de la capilla de Belén no está clara, y de la mezquita transformada en iglesia de San Lorenzo sólo es visible en el interior de la torre una construcción interpretada hasta hoy como su antiguo *mihrab*². Otras mezquitas revelan su presencia únicamente por los restos que permanecen en los templos que las sustituyeron, o en otras edificaciones que adquirieron una utilidad diferente a la religiosa: bóvedas, arcos de herradura, columnas reutilizadas, lápidas conmemorativas, partes de su alminar... testimonios que ponen de manifiesto su existencia en el pasado.

² Planteamiento del que disintimos según los argumentos que expondremos más adelante.

Desde la publicación por Clara Delgado, en 1987, de su destacada obra, *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, se han editado hasta la fecha múltiples estudios monográficos, memorias de campañas arqueológicas, artículos o tesis doctorales que incluían algún apartado sobre nuestra materia en cuestión.

A la vista de esta diversidad de aportaciones era preciso poner al día, ordenar y dar unidad a toda la información existente para, a continuación, emprender una revisión de todos los planteamientos expuestos hasta la actualidad. Esta labor nos ha permitido presentar nuevas tesis, conclusiones y, cómo no, múltiples interrogantes que abren caminos a futuras investigaciones sobre el devenir de aquel tiempo histórico y de su arquitectura religiosa.

Dentro de este contexto vamos a resaltar dos apartados:

- La controvertida interpretación que hasta hoy se ha dado sobre la tipología de uno de los elementos fundamentales de toda mezquita: su *mihrāb*.
- Como segundo punto abordaremos una problemática, especialmente intensa en Toledo,

por el propio devenir histórico de la ciudad, pero que podría aplicarse también a otros emplazamientos. Nos referimos a posibles edificios de época hispano-visigoda, reutilizados por el Islam e, incluso, consagrados algunos como templos cristianos a partir de 1085, que no suelen figurar en la nómina de mezquitas.

El problema del mihrāb en las mezquitas toledanas y su tipología según el modelo de al-Andalus.

El principal problema a la hora de abordar este apartado es el escásimo número de ejemplos conservados en la Península. Si son realmente pocos los edificios religiosos que permanecen de época islámica y pocas las referencias en las fuentes, muchos más escasos son estos espacios de especial significación, tanto simbólica como constructiva.

Por otra parte, no se conserva el *mihrāb* de aquellos dos oratorios que fueron mezquitas que perduran en Toledo: *Bāb al-Mardūm* y Tornerías; y la única construcción islámica interpretada como tal, en el interior de la torre de la iglesia de

San Lorenzo, por su estructura y dimensiones nos induce a pensar que se trataba de una edificación independiente a la mezquita.

Partiendo de los ejemplos que subsistieron en el tiempo y de los escasos testimonios sacados a la luz a partir de las campañas arqueológicas emprendidas, podemos establecer las diferentes tipologías de *mih-rāb* en al-Andalus, o más exactamente, variantes de un mismo léxico constructivo, buscando asimismo sus paralelos con las tierras más próximas, geográfica y culturalmente, de la otra orilla del Mediterráneo.

El *mih-rāb* de las primeras mezquitas fue siempre un espacio de pequeñas dimensiones, un pequeño nicho embebido en el muro de *qibla*, frente al cual se situaba el *imām* de la comunidad religiosa para dirigir la ritual oración; su concavidad abovedada permitía a la vez que su voz resonara y se propagara nítidamente por toda la sala. Partiendo de las fuentes, Golvin afirma que se trataba de un signo que materializaba dónde debía

situarse el *imām*, como si el mismo Profeta fuera en persona³. Estamos, por tanto, ante el espacio más significativo de toda mezquita, que podemos calificar como santuario, por lo que en él se concentrará la mayor riqueza decorativa de todo el oratorio.

El primer *mih-rāb* de la mezquita aljama de Córdoba (786-787) era una hornacina de pequeñas dimensiones, de planta semicircular que no sobresalía del muro de *qibla* según pudo comprobarse en la campaña arqueológica dirigida por Félix Hernández entre los años 1931 y 1936⁴.

Tras la ampliación de la aljama en el emirato de 'Abd al-Rahamán II, se celebró la primera oración del viernes, *salat*, ante el nuevo *mih-rāb* de la mezquita el 20 de *rabi' I*, del año 234, 22 de octubre de 848⁵. En este caso, su modelo era de planta semicircular y se manifestaba al exterior en forma escalonada de caras rectas (fig. 1).

El *mih-rāb* más antiguo conservado en la Península es el de la

³ L. Golvin, 1988, p.53.

⁴ M. Nieto Cumplido, 1998, p.75.

⁵ Al-Razí, L. Torres Bathás, 1990, p.388.

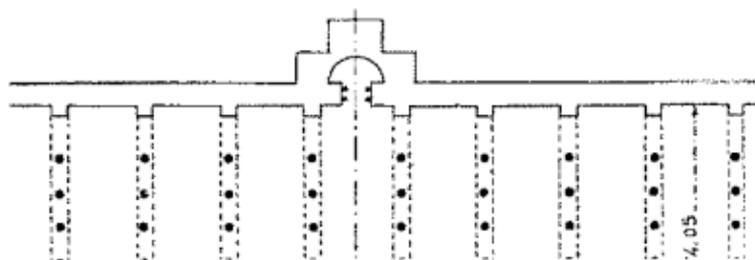


Fig. 1. Planta de la mezquita de Córdoba en la ampliación de de'Abd al-Rahmān II.

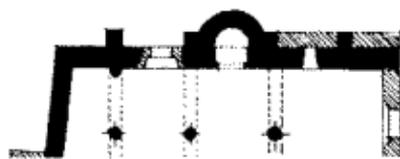


Fig. 2. Mezquita de Almonaster, Huelva⁶.

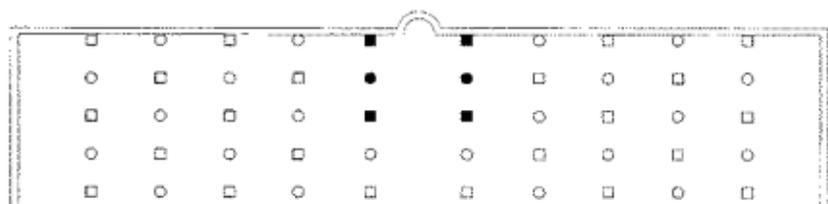


Fig. 3. Toledo. Reconstrucción hipotética de su mezquita aljama por Cressier⁷.

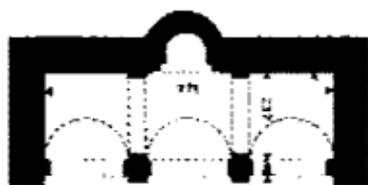


Fig. 4. Mezquita de Ibn Fudayn, Tánez (Creswell).

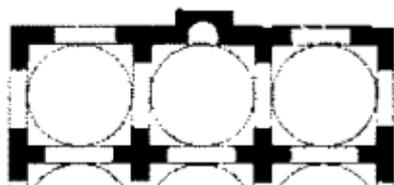


Fig. 5. Mezquita de Sharīf Tuhfātū. Reconstrucción por Creswell.

⁶ L. Torres Balbás, 1990, p. 391.

⁷ A. Jiménez Martín, 1971, Fig. 4.

⁸ P. Cressier, 1999, p. 189.

mezquita de Almonaster en Huelva, de finales del siglo IX o principios del X. Presenta una planta semicircular que rebasa ligeramente el muro de qibla y estaba cubierta por una bóveda de horno. Esta misma tipología es la representada por Cressier en su hipotética reconstrucción de la mezquita mayor de Toledo (figs. 2 y 3)⁶.

La misma similitud formal la hallamos en mezquitas del Magreb: Bū Fatātā en Susa, Túnez. (838-841); en la Gran mezquita de Kairuan, siglo IX, en este caso con proyección cuadrada al exterior; y del mismo modelo a ésta, ya en tierras más alejadas de las andalusíes, en Mašhad Šarif Tabataba, El Cairo (figs. 4 y 5)⁷.

Hasta la intervención de al-Hakam II en la aljama de Córdoba, la tipología de *mihṛāb* en las mezquitas andalusíes y del Magreb mantendrán de manera generalizada este modelo con las variantes aquí representadas.

La nueva ampliación de la mezquita aljama de Córdoba realizada por al-Hakam II "*se terminó aquello en la luna de du-l-hiyya del año cuatro y cincuenta y trescientos,*" noviembre-diciembre de 965 de la era cristiana.¹¹

Las fuentes recogen la admiración que produjo la suntuosidad de la nueva obra, cuya "*...belleza y elegancia desafiaban toda descripción; ni griegos ni musulmanes labraron obras más exquisitas*"¹².

En el centro del muro de *qibla*, sobre eje axial de la nave central, se situó el nuevo *mihṛāb* al que se accede a través de un prolongado arco de herradura, definido por Torres Balbás como una obra de insólita belleza y perfección artística, si bien, su traza deriva de antecedentes romanos o de construcciones islámicas anteriores; en la misma mezquita, la puerta de San Esteban presenta su misma composición¹³. La tipología de su *mihṛāb* supuso un cambio

⁶ Mezquita de Almonaster. Huelva, ver en A. Jiménez Martín, 1975, fig. 4. La reconstrucción de la mezquita aljama de Toledo por P. Cressier, 1999, p. 189.

⁷ Ver R.D.King, 1999, figs. 1 y 7

¹¹ Texto recogido de la inscripción cúfica en las impostas del arco del *mihṛāb* y traducidas por Manuel Ocaña, M. Nieto Cumplido, 1998, p. 185.

¹² Idrisi, L. Torres Balbás, 1990, p. 528.

¹³ L. Torres Balbás, 1990, p. 530.

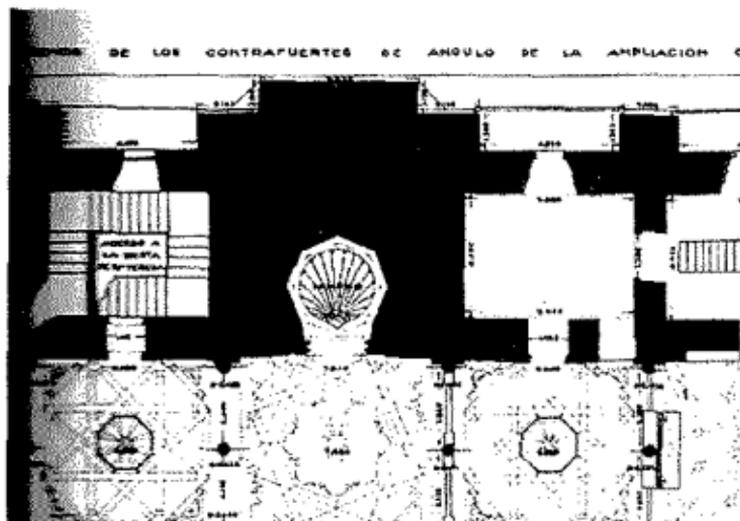


Fig. 6. Mezquita de Córdoba. Ampliación de al-Hokam II¹³.

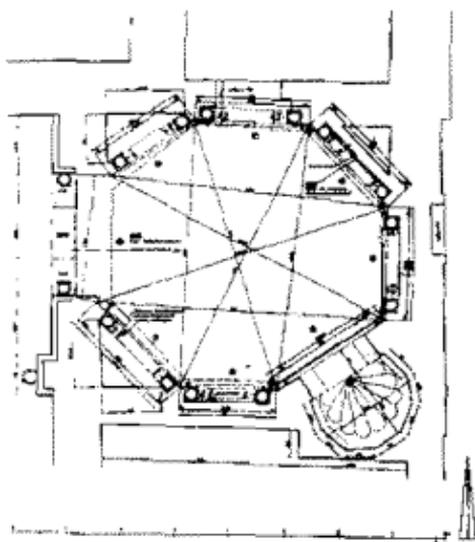


Fig. 7. Planta del oratorio de la Aljofería (C. Ewert).

¹³ M. Nieto Cumplido, 1998, pp. 204-205

frente a los modelos precedentes, siendo excepcional por su tamaño y por su octogonal trazado. Su espacio se encontraba inmerso en el grueso muro de *qibla* y sobresalía ligeramente al exterior en forma de prolongado contrafuerte, similar al de 'Abd al-Rahamān II. Estas innovaciones, tanto ornamentales como lo constructivas, serán desde entonces adoptadas no sólo en el resto de los territorios de al-Andalus, sino también por muchas otras mezquitas de occidente (fig. 6)¹⁴.

De época taifa, el *mihṛāb* del oratorio palatino de la Aljafería de Zaragoza, fundado por al-Muqtadir bi-llāh (438/1046-1047, 475/1081-1082) reproduce las formas del califato en un mismo esquema compositivo, si bien, la suntuosidad de la decoración no se circunscribe únicamente al ámbito del *mihṛāb*, sino que se despliega sobre todo el oratorio a la manera de *horror vacui* mediante arcos mixtilíneos, con una tupida labor de atauriques y caracteres cúficos inscritos en las amplias bandas de frisos. Un esplendor, no obstante, que abandona los nobles materiales de la aljama de Córdoba para expresar la

herencia califal mediante un lenguaje de exquisitas formas a base de estuco. Su nicho, de pequeñas proporciones, de 1,25 metros de profundidad, en armonía con las dimensiones del oratorio, retoma la planta octogonal de la aljama cordobesa y se cubre con una gallonada bóveda (fig. 7).

Un caso especial lo representa la mezquita mayor de Almería por el diseño de su *mihṛāb*, con una planta que se debate entre la forma poligonal y la del cuadrado, entre la pujante influencia califal o la innovación, optando por un lenguaje de equilibrio ambivalente.

Sobre una base cuadrada de 1,90 metros de lado aproximadamente se articula su espacio interior en tres cuerpos superpuestos: un zócalo liso, una segunda altura que ha transformado su planta en octogonal, en la que se concentra la decoración consistente en arcos ciegos de herradura alternados con vanos adintelados, y finalmente se cubre el espacio con una gallonada bóveda que nos remite por su traza a la cúpula que precede el *mihṛāb* de la mezquita de Córdoba.

¹⁴ Más información en M. Nieto Cumplido, 1998, pp. 214-238.

La aljama almeriense se construyó a finales de siglo X, pero según una fuente árabe, "En el reinado del eslavo Zuhary (419-429-1028-1033), por el aumento del vecindario de la ciudad, la sala de oración era pequeña para contener a los fieles. Ampliose entonces por todos los lados menos por el de la qibla, conservando el *mihrāb*"¹⁶. Por lo tanto, el espacio del *mihrāb* es de época califal, anterior al reinado del emir taifa Zuhary, y según la opinión de Torres Balbás, a partir del análisis de sus formas arquitectónicas, sería una construcción posterior a la ampliación de al-Hakam II¹⁷, de la que en gran parte siguió su modelo.

En la mezquita de Mertola, Portugal, perviven los restos de un *mihrāb* de características similares a la de otros oratorios de época califal. Se trataba de una mezquita de cinco naves, siendo más ancha la central que las laterales. C. Ewert menciona en su muro de *qibla* dos etapas constructivas, siendo el resultado final de su *mihrāb* un nicho de 1,17 metros de anchura cubierto por una bóveda que arran-

ca a 3,40 metros, alcanzando su vértice los 4,30 metros desde el pavimento. El propio autor resalta su excesiva altura si lo comparamos con otros modelos. Su planta es poligonal, de cinco lados, y se articula en tres espacios: el zócalo liso, una arquería ciega y finalmente la cúpula, siguiendo la misma estructura compositiva que muestra la mezquita de Córdoba que, a su vez, se reprodujo igualmente en la mezquita de Almería. El *mihrāb* tenía la peculiaridad de encontrarse desplazado del eje axial de la nave central hacia el suroeste y su traza poligonal era visible al exterior, según la reconstrucción de su planta. Finalmente, la construcción del actual *mihrāb* correspondería a un periodo almohade¹⁸.

Según lo expuesto en estas líneas, resta analizar las hipótesis planteadas por la historiografía sobre los diferentes modelos de *mihrāb* en las mezquitas de Toledo.

Partiendo de la interpretación que Gómez Moreno hizo de la estructura adosada al muro de *qibla* de Bāb al-Mardūm como su posible

¹⁶ Ibn al-Jatib, L. Torres Balbás, 1990, p. 601.

¹⁷ L. Torres Balbás, 1990, pp. 600-604.

¹⁸ Datos obtenidos de C. Ewert, 1973, pp. 3-35.

mihrāb, apoyando su hipótesis en la existencia de otro caso similar en Toledo, como se observa en la mezquita del Salvador, por inercia se llegó a considerar esta tipología de planta como habitual en las mezquitas toledanas, sin considerar la función que desempeñaban estos espacios y su relación con los modelos próximos existentes.

La situación se invirtió cuando las campañas arqueológicas desarrolladas en Bāb al-Mardūm a finales de siglo demostraron que el espacio cuadrado adosado a su qibla era una construcción cristiana y no su *mihrāb*. A partir de este hecho se hizo necesario revisar todas las mezquitas toledanas con supuestos *mihrābs* de planta cuadrada.

Se conserva un *mihrāb* de un oratorio de al-Andalus con esta traza; se trata de la mezquita de al-Qanātir convertida en la iglesia de Santa María del Puerto, Cádiz, la cual albergaba una imagen milagrosa de la Virgen a la que dedica sus loas algunas de las Cantigas de Alfonso X el Sabio. Este templo se levantó sobre un oratorio islámico

de tres naves y un muro de qibla orientado al sureste, según observa la tradición. Cuenta con un *mihrāb* de planta cuadrada de 1,25 metros de lado y cubierto por una bóveda esquifada¹⁹. Esta mezquita, junto con el caso peculiar de la aljama de Almería, son los únicos ejemplos en la Península de mezquitas con *mihrāb* de esta tipología.

Constatada entonces la presencia de estas estructuras en al-Andalus, no podemos desechar la existencia de mezquitas toledanas con *mihrāb* de base cuadrada, pero siendo más excepcionales, es preciso un análisis más detenido de cada uno de los oratorios.

Partiendo de Bāb al-Mardūm, y de la mezquita de Tornerías que siguió su modelo, tomando prestadas las palabras de C. Ewert, "una copia de la mezquita de Córdoba" sería lógico pensar que se hubiera optado por una tipología derivada de ella, es decir, un *mihrāb* de planta poligonal.

Otro ejemplo de un espacio de características parecidas lo encontramos mezquita del Salvador. Lo

¹⁹ Información obtenida de L. Torres Balbás, "La mezquita de al-Qanātir", *Al-Andalus*, 1942, pp. 417-437.

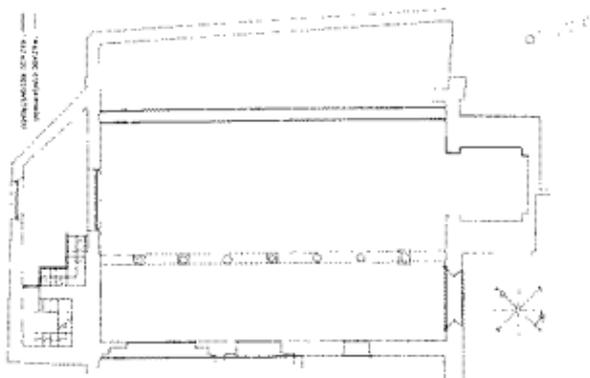


Fig. 8. Reconstrucción de planta y sección de la mezquita del Salvador por C. Delgado²⁷.



Fig. 9. Torre de la iglesia de San Lorenzo.

²⁷ C. Delgado 1987, pp 277, 278.

menos comprensible de su *mihrāb* son las desmesuradas proporciones de su planta y el gran desarrollo de sus muros laterales. Clara Delgado atribuía como función de estos últimos el contrarresto de empujes horizontales de la arquería, además de actuar como paramento lateral del *mihrāb*³⁰. Pero si observamos detenidamente la reconstrucción de la planta, apreciamos que el apoyo del final de la arquería está fuera del perímetro del grueso muro del ábside, por lo cual éste pierde su sentido de contrafuerte. Pero incluso, aunque esto no fuera así, tampoco sería necesario tal grosor, porque los empujes horizontales de los arcos intermedios están equilibrados entre sí, recibiendo únicamente la fuerza del último de ellos, reducida a su vez ésta por su desarrollado peralte. En vista de ello, únicamente tienen sentido tal estructura, tanto en tamaño como en el desarrollo de sus paramentos, si se tratara del ábside rematado con bóveda de piedra de una anterior iglesia (fig. 8).

La mezquita de San Lorenzo representa un caso diferente, ya que, si bien, su planta es una hipotética reconstrucción ejecutada por C. Delgado, se conserva una cons-

trucción musulmana interpretada como su *mihrāb* con motivos formales de influencia califal, similares a las hallados en otras edificaciones toledanas.

Esta construcción, adosada al que fue muro de la *qibla*, se sitúa en el interior de la torre cristiana y tiene una planta cuadrada de 1.90 m. de lado y una altura de 3.65 m. hasta lo conservado de su cornisa. Como podemos observar, presenta unas dimensiones totalmente desproporcionadas en relación con la mezquita, que no era muy superior a los pequeños oratorios de Bāb al-Mardūm y Tornerías. Sus medidas se aproximan más a la aljama de Almería, y, por tanto, sería incomprensible que ambos oratorios presentaran *mihrābs* similares (figs. 9 y 10).

Resta finalmente analizar la mezquita de Pozo Amargo. Los autores Passini y Molénat propusieron una reconstrucción de la planta de la mezquita, que estaría configurada por un espacio rectangular de 12,5 por 17 metros. El nicho es igualmente cuadrado y sobresale al exterior prácticamente en toda su extensión, con una longitud que

³⁰ C. Delgado Valero, 1987, pp. 274-283.



Fig. 10. Interior. Paramento frontal.

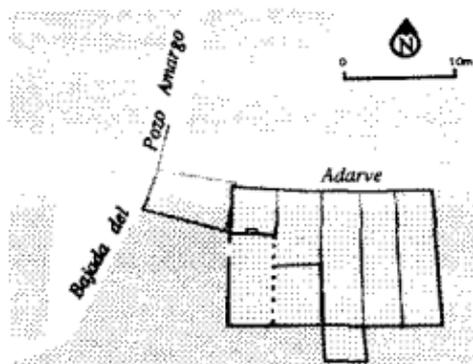


Fig. 11. Planta hipotética y situación de la mezquita de Pozo Amargo.

²² J. Passini y J.-P. Molénat, 1992, p. 192.

abarcaba todo el ancho de la nave central. Por las mismas razones expuestas anteriormente, el léxico formal empleado no se corresponde con lo que debería de ser el *mihṛāb* de un oratorio musulmán. Es necesario señalar, por otra parte, que fueron tan escasos los datos en la actuación arqueológica realizada en el año 2001 que se menciona la imposibilidad de confirmar arqueológicamente la hipótesis de la existencia de una mezquita por el abandono de la finca y por una precipitada demolición de la mayor parte de sus estructuras. Incluso, hay opiniones que señalan que los restos hallados se correspondían con las ruinas de un baño musulmán y no con la mezquita del adarve de don Nicolás (fig. 11).

Como conclusión, considerando las argumentaciones expuestas, no podemos verificar la presencia en ninguna mezquita de Toledo de un *mihṛāb* de estructura cuadrada. Una vez comprobada su inexistencia en Bāb al-Mardūm las posibilidades de este tipo de planta en el resto de los monumentos mencionados han ido desvaneciéndose paulatinamente, finalizando nuestra reflexión en la

creencia que la similitud de formas constructivas en estos espacios fue el denominador común de las mezquitas toledanas.

Mezquitas e iglesias: posible pervivencia de templos visigodos.

Recoge la Crónica del Rey don Pedro que, tras la ocupación de la ciudad por Alfonso VI, se permitió a los mozárabes seguir ejerciendo su culto en determinadas iglesias. Estas fueron San Lucas, San Sebastián, Santa Justa y Rufina, Santa Eulalia, San Torcuato y San Marcos²³, de las cuales, el arzobispo Jiménez de Rada afirmaba que existían ya durante la dominación musulmana.

Algunos de estos templos, a pesar de las razones del arzobispo Jiménez de Rada o de las opiniones más recientes de Francisco de Pisa o Francisco Rivera²⁴, fueron mezquitas durante el periodo islámico, como la iglesia de Santa Justa, y tal vez también la de San Sebastián. De esta manera, de las seis parroquias denominadas mozárabes, calificativo otorgado por haber conservado la vieja liturgia hispana,

²³ B. Pavón Maldonado, 1988, p. 60.

²⁴ F. Pisa, 1976, p. 93. J. F. Rivera Recio, 1966, vol 1, pp. 87, 89.

algunas de ellas no fueron espacios en los que se celebrara el sacramento de la Eucaristía durante el periodo islámico.

Pasados los siglos, por aquellas edificaciones la historia ha transcurrido removiendo piedras y estilos, culturas, ritos y mentalidades, y hoy nos preguntamos qué es lo que permanece de su origen, si es que algo pervive, además de su nombre.

A este grupo de iglesias habría que añadir un cierto número de edificios que las fuentes mencionan como fundaciones posteriores a 1086, dentro del ámbito de la reorganización eclesiástica de la nueva diócesis toledana, y que los historiadores señalan, bien, por noticias de las fuentes o por sus formas constructivas, posibles reconversiones de mezquitas anteriores, en su mayoría anónimas. En este apartado se encuentran El Salvador, San Andrés, San Román, San Bartolomé y Santiago del Arrabal.

Por otra parte, son, y han sido muchos los investigadores que han atribuido un origen visigodo a este conjunto de construcciones señaladas, y los vestigios de aquel periodo

hallados en muchas de ellas pueden bien ser un testimonio de su pasado remoto.

De San Román, Concepción Abad indica que, si bien puede ser una mezquita reconvertida, el léxico constructivo y estructura es hispanovisigodo, y al igual que este templo perviven otros, ocultos bajo las formas del vocabulario "mudéjar"²⁵. La nómina de posibles construcciones de época visigoda reutilizadas, primero para el culto islámico y después, nuevamente, para el cristiano es la que aquí presentamos y de las que, en las siguientes líneas, intentaremos dilucidar si sus orígenes y tradición constructiva se corresponden con aquél periodo.

Iglesias reconvertidas de rito mozárabe

Santa Justa y San Sebastián son las parroquias que presentan mayores evidencias de ser reconversiones islámicas reaprovechadas para el culto cristiano. La primera, por los restos materiales que en ella perviven: el arco de estilo califal sobre una pilastra visigoda en su fachada y la existencia de una lápida fundacional que hace referencia a una

²⁵ M.C. Abad Castro, 2004, p. 8.

mezquita a la que se le añadió una nave:

"En nombre de Allāh, clemente y misericordioso; en las casas que Allāh ha permitido elevar; para que en ellas se recuerde su nombre. Loan lo en ellas mañana y tarde; hombres [a quienes] no les distrae negocio; ni comercio del recuerdo de Allāh y de la permanencia en la oración y del dar limosnas. Se erigió esta nave; por la gloria de Allāh [y con su ayuda] y acaba (¿) bajo la dirección] de los dos administradores de los bienes hábices".²⁶

El segundo templo fue identificado con la mezquita del arrabal de al-Dabbāgīn por Clara Delgado. ¿Pero fueron a su vez basílicas visigodas reutilizadas?; y si esto es así, ¿perviven todavía sus estructuras envueltas en las nuevas formas surgidas de la cristiandad?

No se conoce cómo era la arquitectura religiosa de la que fue capital del reino visigodo, pero son abundantes los vestigios que han perdurado de aquella época: relieves ornamentales en los muros de las construcciones toledanas, pilas-tras, capiteles y la constancia docu-

mental de la existencia de algunos de sus templos.

En la iglesia de Santa Justa, en su fachada noroeste, se conserva una pilastra visigoda de fuste cajeado y decoración vegetal y geométrica que hace de soporte de un arco de proporciones califales. Entre otros autores, R. Amador de los Ríos y Porres Martín-Cleto atribuyeron al templo un origen visigodo; no obstante, un único elemento no es suficiente para determinar una cronología, sobre todo, cuando la utilización de materiales reaprovechados fue una constante en toda la Alta Edad Media.

De San Sebastián, S. Ramón Parro y Amador de los Ríos afirmaban que fue un templo fundado en los primeros años del siglo VII. Sus capiteles de tradición romana y visigoda podían provenir de su original fábrica. Asimismo, la configuración de su planta basilical de tres naves separadas por arcos de herradura representa uno de los modelos básicos de basílica del periodo de esplendor visigodo entre los siglos VII y VIII. La ausencia de su cabecera nos impide contar con un elemento fundamental para apoyar

²⁶ G. Roselló Bordoy, 1998, p. 159.

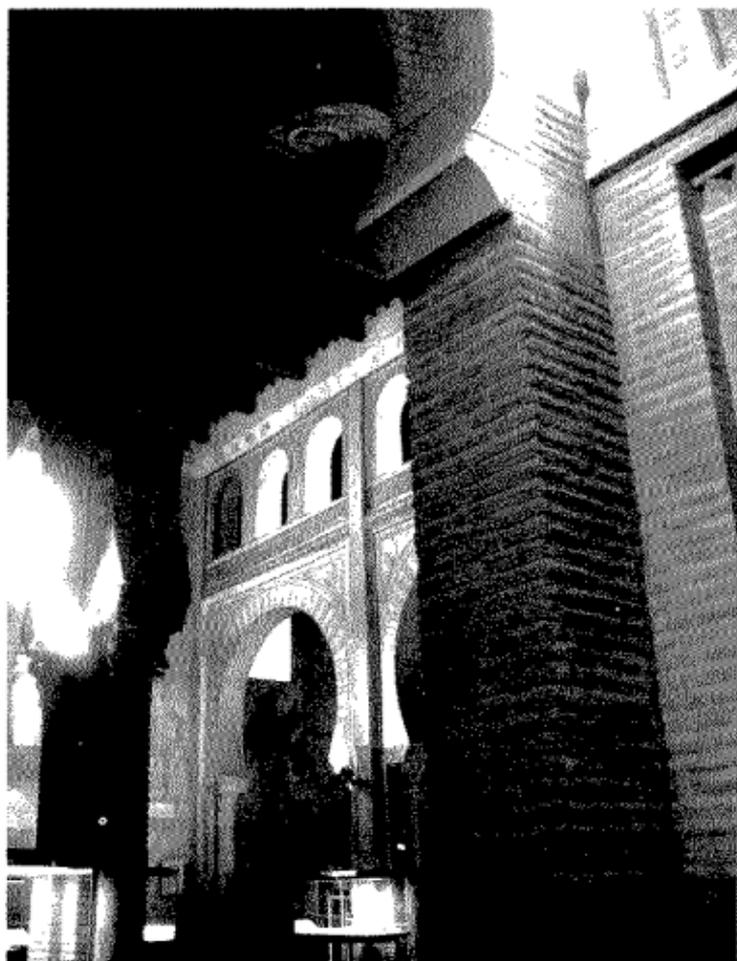


Fig. 14. Toledo. Interior de la iglesia de San Román.

esta interpretación, pero su parecido estructural y formal con otros monumentos de la época, más concretamente con Santa Eulalia y San Román, nos ayudará a obtener unas conclusiones más precisas (figs. 11, 12 y 13).

Si San Román está fuera de este apartado de iglesias de mozárabes, sí pertenecería muy posiblemente a aquel conjunto de edificios cristianos que antes fueron mezquitas, según la opinión de una gran mayoría de historiadores²⁷. ¿Fue también basílica visigoda? Autores como Pérez Higuera o Pavón Maldonado²⁸ expresan esta posibilidad, pero es sobre todo Concepción Abad quien defiende más abiertamente no sólo aquel origen, sino también la presencia de su imagen, hoy oculta *bajo su epidermis "mudéjar"*²⁹.

Lo que nos interesa en este momento es analizar la planta por su parecido a San Sebastián; el paralelismo es evidente. En San Román, a pesar de que su cabecera -ábside central y capillas laterales- es el resultado de una restauración del primer cuarto del siglo XIII,

nuevamente nos encontramos con una estructura basilical de tres naves separadas por arquerías de herradura. Junto a esta tipología, hallamos otras formas características hispanovisigodas, como son sus columnas adosadas a pilares, además de los capiteles del mismo origen y otros de traza islámica.

Otros elementos coincidentes con San Sebastián son la utilización del ladrillo en su interior, en arquerías y vanos, y la fábrica de sus muros de mampostería encintada, aparejo de tradición hispana que se remonta a los primeros siglos de la cristiandad en la Península, presente en la actualidad en la iglesia toledana de las Tamujas (fig. 14).

La parroquia de Santa Eulalia representa una pieza fundamental en este análisis, sin embargo, difiere de los edificios estudiados por no pertenecer al grupo de mezquitas reconvertidas. Considerada una de los templos más antiguos de la ciudad, fue iglesia "mozárabe" y se identifica con aquella fundación monacal cuyo abad Florencio firmó en el XI concilio de Toledo del año 675.

²⁷ Ver nota 1, C. Abad Castro, 2004.

²⁸ T. Pérez Higuera, 1984, p.129. 1991, p. 233. B. Pavón Maldonado, 1981, p. 412. C. Abad Castro, 2004, pp. 8,9.

²⁹ C. Abad Castro, 2004, pp. 8, 9.

Su planta es muy diferente a la de los templos "mudéjares" de su época, con cabecera plana de organización tripartita, ábside semicircular y capillas laterales de base cuadrangular, que nos sugieren la pervivencia de aquellos edificios de las denominadas cabeceras en pastophoria de las primeras iglesias visigodas. A su vez, el presbiterio está precedido por un crucero de reducida comunicación con las naves, produciendo una compartimentación y diferenciación espacial similar a la de las basílicas preislámicas, en las que se separaba a los fieles del rito litúrgico por medio de cancelas o iconostasio. Todo ello parece indicar que sus formas derivan de los usos rituales de la arquitectura hispanovisigoda, además de conservar en su interior, como los templos anteriormente descritos, vestigios de aquella época (fig.13).

Éste es el caso en el que más claramente se puede apreciar la pervivencia de la arquitectura de los primeros años del medievo, en una iglesia que durante el periodo islámico fue conservada por los mozárabes y que pervivió hasta la ocupación de la ciudad por Alfonso VI. Entre finales del siglo XII o princi-

pios del XIII se llevaron a cabo las obras de reconstrucción, pero en ellas se respetaría su estructura fundamental.

¿Su fábrica, en mampostería y ladrillo, su estructura interna de intercolumnios de herradura y el resalte de la nave central mediante una galería de arcos de medio punto, común con los ejemplos anteriores, son el sustrato de las iglesias visigodas no halladas de la capital de aquél reino de la cristiandad? Si esto no es así, al menos podemos concluir que se trataría de la manifestación de un estilo artístico que ha pervivido hasta nuestros días y se hallaría presente en éste y otros templos de la ciudad.

San Lucas es otro ejemplo más de iglesia en la que su traza no se corresponde con los usos habituales de las construcciones religiosas coetáneas a ella. Templo "mozárabe" citado en 1159, presenta una planta rectangular de triple cabecera enrasada en el muro. Arcos de herradura de tradición antigua dividen sus naves, con galería de arcos sobre la central, al igual que en los modelos anteriores (fig. 15). Otro elemento coincidente con las construccio-

nes visigodas es la presencia de un alto muro de cierre que delimita un espacio para enterramientos, lugar en el que fueron sepultados metropolitanos mozárabes³⁰.

Son en estas iglesias denominadas mozárabes en las que la tradición ha perdurado hasta nuestros días, y no sólo en el ritual litúrgico de los primeros siglos del cristianismo, sino también, en algunas de ellas, en sus formas constructivas. A ello contribuyó, en parte, la prohibición de las autoridades musulmanas de edificar nuevos templos, permitiéndoles únicamente a aquellas comunidades religiosas la rehabilitación y reutilización de determinados edificios preexistentes. Una vez restaurada la diócesis episcopal, en las primeras décadas la falta de templos se resolvió con la utilización de las iglesias "mozárabes" y las reconversiones de mezquitas. Las primeras fuentes documentales en las que se nombran nuevas fundaciones proceden del primer tercio del siglo XII, y en estas fechas se iniciaría la labor de transformación de los templos, siendo a veces, únicamente, simples obras de enmascaramiento.

Otras fundaciones cristianas consideradas mezquitas.

La iglesia de San Andrés presenta una gran similitud con los modelos descritos anteriormente en Santa Eulalia y San Lucas: la misma disposición de su planta; materiales reaprovechados consistentes en fustes, pilares y capiteles de época visigoda; arquería de herradura, y sobre su nave central galería de arcos de medio punto; fábrica de ladrillo y mampostería encintada... No se conserva su ábside, pero igualmente contaba con una cabecera tripartita de capillas laterales, observándose la misma disposición cerrada del presbiterio respecto a las naves (fig.16). Su probable pasado islámico se manifiesta en la torre, identificada en su parte baja con el alminar de la mezquita. Ésta es de pequeñas dimensiones, de planta cuadrada y machón central, y un pequeño vano de fábrica de ladrillo y arco de herradura enmarcado por alfiz, de traza parecida al de la torre de San Bartolomé, rompe la monotonía de la desnudez de su paramento.

Análoga a las torres de San Bartolomé y Santiago del Arrabal,

³⁰ Este espacio en las iglesias hispanas era denominado atrio y, según los textos, debía tener doce pasos y se destinaba como cementerio de la iglesia.

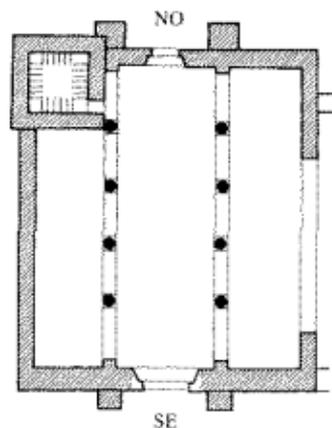


Fig. 11. San Sebastián.

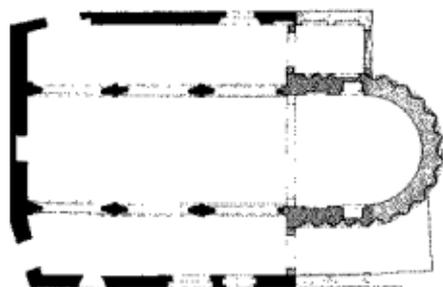


Fig. 12. San Román.

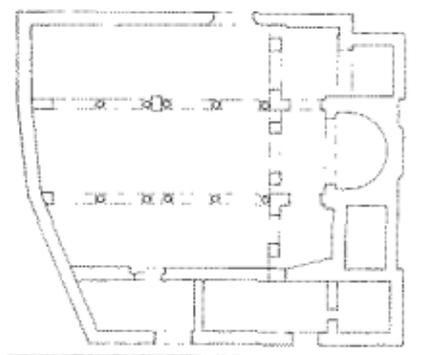


Fig. 13. Santa Eulalia.

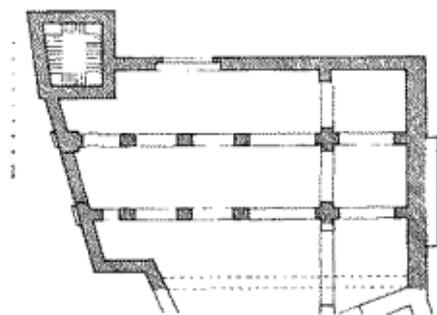


Fig. 15. San Lucas.

se han considerado estas iglesias, asimismo, mezquitas en el pasado por su identidad con precedentes alminares.

En San Bartolomé observamos una gran semejanza en planta con San Román, igualmente basilical de tres naves y ábside central. En ambos templos su cabecera es producto de una restauración posterior (fig. 17).

Si Santiago del Arrabal se levantó sobre una anterior construcción visigoda, su profunda transformación arquitectónica ha borrado su original imagen, adoptando en la actualidad en el interior de sus naves las nuevas estructuras y formas de un lenguaje plenamente gótico.

Para concluir este apartado, nos queda únicamente analizar la iglesia del Salvador, una edificación de especial interés por la importancia que le concedieron las fuentes y por los restos materiales que en ella se conservan, conduciéndonos a un pasado remoto, al devenir de distintos credos y culturas, inmersos hoy en un uso de difícil convivencia y

antagónico desacralizado centro de exposiciones.

La historiografía ha relacionado este templo con aquella mezquita que, según el musulmán Nuwayrī (1278/1332), sustituyó a la aljama tras la ocupación cristiana de la ciudad. *"Alfonso VI, al conquistar Toledo en 1085, transformó su aljama (mezquita mayor) en iglesia, dejó a los musulmanes otra mezquita distinta de aquella..."*³¹

De su pasado islámico se conserva una inscripción árabe que hace referencia a la construcción de una nave en el oratorio en el año 1041, y su alminar, posteriormente campanario de la iglesia.

No obstante, la confirmación definitiva de la existencia de la antigua mezquita en la iglesia del Salvador fue verificada recientemente en el estudio arqueológico realizado por Julián García³². El descubrimiento más importante de esta campaña ha sido la aparición de la embocadura del *mīhrāb* en el presbiterio, del lado de la nave de la epístola.

³¹ Al-Nuwayrī, C. Delgado Valero, 1987, p. 267.

³² Información proporcionada por el arqueólogo Julián García Sánchez de Pedro, agradeciendo su atención y aportaciones.

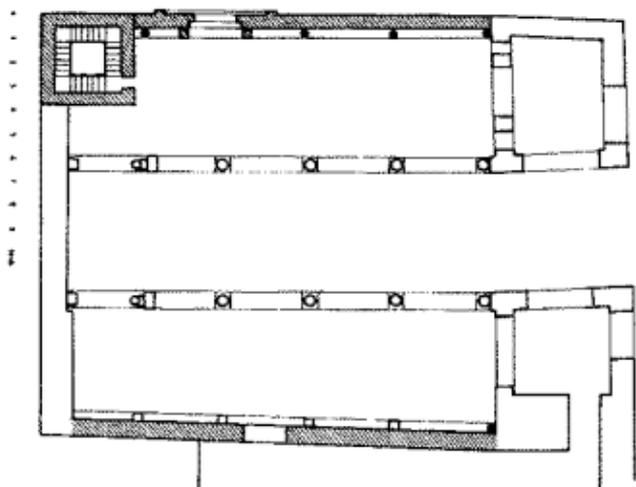


Fig. 16. San Andrés.

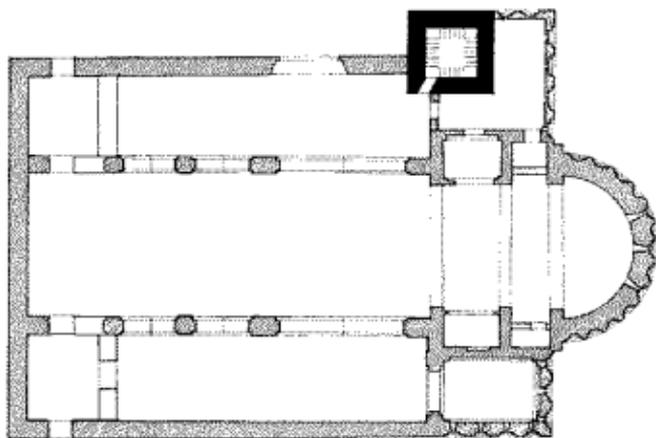


Fig. 16. San Bartolomé.

También perviven vestigios materiales preislámicos; sus soportes son todos reaprovechados de fustes y capiteles romanos o visigodos, siendo de especial importancia su relevante pilar visigodo.

De la interpretación que hicimos de la planimetría, considerábamos que la mezquita reutilizó un templo hispano previo del que se conserva su tipología basilical, una de sus arquerías de separación de las naves, parte del paramento de su ábside cuyos potentes muros fueron diseñados para el sustento de una bóveda de piedra. Su modelo se correspondería al de una basílica hispanovisigoda de planta rectangular de tres naves con un único ábside recto, exento en tres lados, sin pastophoria (fig. 8).

Desde este análisis, El Salvador representa un nuevo testimonio donde se manifiesta una de las tipologías que caracterizaron las formas y usos arquitectónicos de los siglos iniciales del cristianismo en la Urbs Regia de Toledo. En este ejemplo, como en los anteriores, se evidenciarían las huellas de aquel periodo hispanovisigodo presente en las construcciones islámicas y, a la luz de los nuevos descubrimien-

tos, en otras iglesias de la ciudad de las que las fuentes, en algunos casos, ya mencionaban como antiguas fundaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD CASTRO, M^o C.
 - 1991. *Arquitectura mudéjar religiosa en el arzobispado de Toledo*, Toledo, 2 vols.
 - 2004. *La iglesia de San Román de Toledo*, Fundación Cultura y Deporte Castilla-La Mancha,
- AL- HIMYARĪ, 1963. *Kitāb ar-Rawd al-mi'tar*, Valencia.
- AMADOR DE LOS RÍOS, R. 1905. *Monumentos arquitectónicos de España*, Madrid.
- CRESSIER, P. 1999 "Los capiteles islámicos de Toledo", *Entre el Califato y la Taifa: Mil años del Cristo de la Luz. Actas del Congreso Internacional*, pp. 169-197, Toledo.
- DELGADO VALERO, C. 1987, *Toledo islámico: ciudad, arte e historia*, Toledo.
- EWERT, C.
 - 1973, "La mezquita de Mértola", *Cuadernos de la Alhambra* 9, pp. 3-35, Granada.
 - 1977, "Die mosche am Bāb al-Mardūm in Toledo—eine "Kopie" der moschee von Córdoba", *Madrider Mitteilungen* 18, pp. 287-354.
 - 1999, "La mezquita de Bāb al-Mardūm de Toledo (Cristo de la Luz): Una "copia" de la mezquita de Córdoba", *Entre el Califato y la Taifa: Mil años del Cristo de la Luz. Actas del Congreso Internacional*, Toledo.
- GÓMEZ MORENO, M. 1916. *Arte mudéjar toledano*. Madrid.

- GOLVIN, L. 1988, "Le mihrāb et son éventuelle signification", *Le mihrāb dans l'architecture et la religion musulmanes. Actas du colloque international tenu a Paris en mai 1980*, pp. 53-55, Leiden.
- GONZÁLEZ PALENCIA, Á. 1930, *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, vols. Preliminar, I, II y III, Madrid.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A. 1971, *La mezquita de Almonaster*, Instituto de Estudios Onubenses "Padre Marchena", Diputación Provincial de Huelva.
- KING, G. 1999, "The Mosque of Bāb al-Mardum and the Islamic building tradition", *Entre el Califato y la Taifa: Mil años del Cristo de la Luz. Actas del Congreso Internacional*, pp. 262-286, Toledo.
- NIETO CUMPLIDO, M. 1998, *La catedral del Córdoba*, Córdoba.
- PARRO, S.R. 1978 (primera edición 1857), *Toledo en la mano*, Madrid, 2 vols.
- PASSINI, J. y MOLÉNAT, J-P. 1992, "Persistence parcellaire et évolution diachronique á Toléde. L'impasse de la Bajada del Pozo Amargo et sa mosquée", *Mélanges de la Casa de Velázquez*, tome XXVIII-1, pp. 181-198.
- PAVÓN MALDONADO, B.
 - 1981, "Arte islámico y mudéjar en Toledo. Hacia unas fronteras arqueológicas" *Al-Qantara*, vol. II, fascs. 1 y 2, pp. 383-427.
 - 1988, *Arte toledano: islámico y mudéjar*, Madrid.
- PÉREZ HIGUERA, T. 1984, *Paseos por el Toledo del siglo XIII*, Toledo.
- PISA, F de. 1976, *Apuntamientos para la II parte de la "Descripción de la imperial ciudad de Toledo"*, Toledo.
- RIVERA RECIO, J.F. 1966, *la iglesia de Toledo en el siglo XII (1086-1028)*, Roma.
- ROSELLÓ BORDOY, G. 1998, "Algunas reflexiones sobre el cúfico toledano en base a un nuevo texto de fundación", *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos en Madrid*, vol. XXX, pp. 182-210.
- TORRES BALBÁS, L.
 - 1942, "La mezquita de al-Qanātir", *Al-Andalus*, pp. 417-437.
 - 1990, "Arte califal" *Historia de España dirigida por R. M. Pidal*, vol. V.

Este artículo forma parte de una investigación sobre las mezquitas toledanas en época taifa, realizada para la Universidad Autónoma de Madrid y dirigida por la profesora M^a. Concepción Abad Castro.